REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE CHIRUCA III

TITULAR: **CALZADOS FAL, S.L.**

Código: 2019-b001 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo



Breve descripción:	Plantación de *Q. ilex, Pinus pinea, Juniperus thurifera, Quercus robur, Sorbus acuparia, Acer campestre, Malus sylvestris y Prunus avium.*		
Localización:	Bergasa (La Rioja)	**Superficie de la parcela:**	6,00 ha
Fecha de inicio de proyecto:	06/04/2018	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizal	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Cultivo

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	697 t CO_2	**Absorciones retiradas del proyecto[1]**	116 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía**	13 t CO_2
Absorciones disponibles[2]	***10 t CO_2***				

Otros beneficios ambientales:	Base genética para reconstrucción de terrenos en regresión. Protección y alimento a especies animales. Protección del suelo frente a agentes erosivos. Creación de empleo y diversificación económica rural. Garantizar la sostenibilidad de montes.

[1]Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

[2]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Referencias catastrales de las parcelas y mapas sigpac y certificados de uso del suelo actual.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Certificado con los datos de catastro de rustica de La Rioja en 1989.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Documento firmado de Cumplimiento de la legislación
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Declaración firmada sobre la titularidad de las parcelas y la cesión de los derechos de absorción de las absorciones generadas en el proyecto.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Convenio de Colaboración entre el propietario del terreno y el promotor.
- Acreditación de la puesta en marcha. Facturas de plantación
- Plan de gestión del proyecto de absorción.

Datos de contacto:	CALZADOS FAL, S.A. Personas de contacto: Carlos Abad Urquijo Teléfono: 941 38 08 00

Más información:	WEB: www.bosquechiruca.com

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

La empresa Calzados Fal, S.A., con gran tradición en la fabricación de calzado, quiere ratificar su compromiso con la sostenibilidad ambiental y el cambio climático y contribuir al establecimiento de sumideros creando una masa forestal de carácter protector en Bergasa (La Rioja). Además de haber inscrito 7 huellas de carbono, y reducido y compensado, inscribió en 2015 y en 2017 otros dos proyectos de absorción. En esta ocasión vuelve a inscribir otro proyecto, que se constituye como BOSQUE CHIRUCA III y que, al igual que los anteriores proporcionará de este modo a la zona, actualmente degradada, un uso del suelo que añadirá valor ambiental a esos terrenos.

La zona

La parcela está ubicada en el término municipal de Bergasa (La Rioja), y el titular de la misma es el Ayuntamiento de Bergasa. Dicha parcela es el resultado de un proceso de concentración parcelaria cuyo uso ha sido tradicionalmente de erial y pastizal.

Esta área de un total de 9,5 ha sido arrendada por el Ayuntamiento de Bergasa a Calzados FAL, S.A. El proyecto de absorción se lleva a cabo en 6 Ha de las 9,5 que conforman el terreno y se sitúa en una zona con orientación norte en su mayor parte y con pendientes que oscilan entre el 10 % y el 30%, características adecuadas para realizar una repoblación forestal.

La plantación

Se han plantado especies autóctonas adecuadas al medio de la zona. La composición de las especies se ha diseñado para que sea resiliente y que ofrezca múltiples servicios como frutos, leñas, ramoneo, fue consensuada con los gestores del monte. Se ha realizado plantación de *Quercus ilex, Juniperus thurifera y Pinus pinea,* en las zonas más erosionadas, *Quercus rober* en las zonas más altas y *Sorbus Acuparia, Acer campestre, Malus sylvestris* y *Prunus avium* en las zonas cercanas a los barrancos y zonas con más humedad. La densidad inicial introducida ha sido de 1000-1200 pies/ha dependiendo de la zona.

No se han realizado preparaciones ha hecho o lineales de gran impacto. Se han previsto actuaciones silvícolas que incluyen acciones y trabajos cuyo objetivo es mejorar las masas forestales, como rozas y desbroces de matorral, claras y podas de arbolado de la masa principal, con la misión de reducir la masa susceptible de arder y mantener la repoblación.